



Concurso
GRUPOS & DJ'S



Semifinales
14, 21 y 28
de abril
Las Armas



Colaboradores:



Medios de comunicación oficiales:



ARAGÓN TV



ARAGÓN RADIO

Patrocinan:



Organiza:



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

Ámbar Z Music es un programa impulsado por el Ayuntamiento de Zaragoza, Ámbar e Ibercaja de manera conjunta, y producido en colaboración con la Asociación de Salas de Música “Aragón en Vivo”.

Es el resultado de la conjunción de varias voluntades, entidades y asociaciones que tienen en común el apoyo a la música y a los grupos de la tierra y el deseo de que Zaragoza se convierta en una ciudad cultural y musicalmente efervescente.

Ámbar Z Music persigue cubrir una serie de objetivos:

- Impulsar y apoyar a los grupos locales para que puedan acceder a tocar en directo con unas condiciones técnicas dignas y con una difusión adecuada.
- Apoyar e involucrar a los colectivos, empresas y promotores para la realización de conciertos que, por su naturaleza, son difícilmente asumibles por ellos, al no ser viable la recuperación en taquilla de la inversión realizada.
- Difundir y promover los conciertos como alternativa de ocio, especialmente a través de campañas de comunicación entre el público joven y entre los grupos aficionados.
- Diseñar estrategias de incentivos para el público.
- Diseñar una programación marcada por la calidad de las propuestas, a través de la combinación de grupos nacionales e internacionales de nivel con grupos locales, para los cuales actuar con estas bandas supone un incentivo y una de las fórmulas más efectivas de apoyo.

Se estructura básicamente en torno a dos bloques de actividades:

1. Conciertos programados por entidades públicas y privadas en diversas salas y en la calle.
2. Concurso Ámbar Z Music. La novedad en esta edición es que contará con un apartado específico dedicado a Dj's con sesiones propias.

1. Conciertos.

Este bloque conforma el eje principal del programa, ya que el mayor número de actividades de este proyecto se engloban aquí y además viene a representar la esencia del programa, su razón de ser, el objetivo propio de esta iniciativa: la promoción de la música en directo.

Zaragoza Cultural, continuando con la línea de protección, apoyo, divulgación y fomento de las actividades culturales en nuestra ciudad, ha establecido una colaboración directa con las salas que programan música en directo a través de iniciativas conjuntas, ciclos y programas culturales que redunden en el desarrollo y el mantenimiento de la actividad cultural.

Para ello, desde el 2010 se viene firmando un convenio entre Zaragoza Cultural y la Asociación de Salas de Música “Aragón en Vivo”.

Este acuerdo supone la aceptación de un compromiso de responsabilidad compartida en la gestión de una parte fundamental de la realidad cultural de la ciudad, la relativa al mantenimiento, la promoción y el desarrollo de la música en directo como valor cultural de primer orden, y propone un marco de trabajo inspirado en la gestión conjunta, en el establecimiento de objetivos compartidos y en la utilización de recursos comunes.

Además del apoyo económico directo a la programación de las salas, Zaragoza Cultural realiza co-producciones o colaboraciones a través de acuerdos con otros agentes culturales (promotores, colectivos, asociaciones, etc.) o con cualquiera de las salas a título particular para la realización de conciertos en algunas de las salas asociadas, como ha venido desarrollando estos años a través diversos programas culturales. Así, a lo largo de 2015, se ha apoyado la realización de ciclos y pequeños festivales como Zaragoza Feliz Feliz Week, Bombo y Platillo, Folk Delicias, Slap! Indoor, las fiestas Don Party, el Ciclo de Grupos Noveles o la Semana de Europa.

2. Concurso Ámbar Z Music.

El concurso AmbarZMusic es el más importante de cuantos se celebran en Aragón para el impulso y la promoción de los nuevos valores musicales de nuestra tierra. Está organizado por el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, y cuenta con el apoyo y patrocinio global de La Zaragozana, S.A y la colaboración de Aragón Musical. El concurso ha cumplido 12 ediciones.

En este año el concurso estrena nueva modalidad: concurso de DJ's

Además del prestigio y de la importancia para el lanzamiento de sus carretas artísticas, los premios para los ganadores son, en el caso de los grupos musicales, 5.000 euros en metálico, 1.500 euros en material musical, la grabación y edición de un disco en el Laboratorio Audiovisual del Ayuntamiento de Zaragoza y la contratación del ganador para actuar en concierto en una de las programaciones municipales. En el caso de los djs, el ganador obtendrá 400 euros en metálico, 300 euros en material musical, y la contratación del ganador para actuar en una de las programaciones del Ayuntamiento de Zaragoza.

El programa Ámbar Z Music supone un soporte importante para la música en directo de la ciudad, y atiende a la totalidad del sector de la música en la ciudad, desde el más profesional al amateur.

ASOCIACIÓN DE SALAS DE MÚSICA “ARAGÓN EN VIVO”.

Listado de Salas que participan en el programa, gracias al convenio firmado con S.M. Zaragoza Cultural.

- 1.-Café-teatro La Campana de los Perdidos.
- 2.- Sala Creedence.
- 3.-Teatro Arbolé.
- 4.-Teatro de la Estación.
- 5.-La Lata de Bombillas.
- 6.-Rock & Blues.
- 7.-La Casa del Loco.
- 8.-Juan Sebastian Bar.
- 9.-Sala Z.
- 10.-Teatro de las Esquinas.
- 11.-La Ley Seca.
- 12.-Sala López.
- 13.-La Bóveda del Albergue.
- 14.- Las Armas.
- 15.- El Refugio del Crápula.
- 16.- King Kong

ALGUNOS DESTACADOS DE LA PROGRAMACIÓN

- **SLAP INDOOR**

Viernes 1 y sábado 2 de abril. Las Armas

Dj. Finado / Dj. Slap! Festival

Los Bengala / Garage Ibérico

M.A. Sutil / Dj. Enlace Funk

Funk Burguer Barbecue / Plaza

Comida Soul / Las Armas Restaurante

MasterClass " El Arte del Sampler" / A cargo de R de Rumba

Pyramid Blue / AfroSoul

Kalles Kaviar / Ska Tradicional

...sorpresa por los aires...

Banda Black Rio / Samba-Funk

Pelo Mono / Blues Pantanoso

The Bellrays / Funk&Roll

R de Rumba + Pendejo + Funkforward

- **SEMIFINALES Concursos Ámbar Z Music**

Jueves 14, 21 y 28 de abril. Las Armas

- **FACE DOWN VSS UP**

Viernes 8 de abril. Sala Snatch (Héroes del Silencio 1)

Kali aka Maral Salmassi + Boxinbox & Lionsize + Sho Hai + Sweet Drinkz + Ms Von Disko

Viernes 6 de mayo. Sala Snatch (Héroes del Silencio 1)

BVNKZ + The Otter Gang + Sweet Drinkz + Ms Von Disko + Paul Per View

- **BOMBO Y PLATILLO. Primavera 2016.** C. C. Delicias

Domingo 10 de abril: Viking Moses

Domingo 24 de abril: Ainara Legardón + Stranded Horse & Boubacar Cissokho

Domingo 8 de mayo: Elle Belga + Sea Lion

Domingo 22 de mayo: Monk Parker

Domingo 29 de mayo: Concierto Clausura con Cocorosie

- **GUERRA.** Un musical con Albert Pla / Fermin Muguruza / Raúl Fernández "Refree"

Sábado 16 de abril. Teatro Principal

- **POP. 1280 (EEUU) + POL POT (Zgz)**

Viernes 29 de abril. Las Armas

- **DON PARTY vol. V**

General Levy (Londres) + Revolutionary Brothers (San Sebastián) + Rudewagon (Zaragoza) + Zeri Kruger (Zaragoza)

Viernes 6 de mayo. Sala Z

- **ELVIS COSTELLO. DETOUR**

Sábado 4 de junio. Sala Mozart.

- **ORCHESTRA OF SPHERES** (Nueva Zelanda) + **BETUNIZER** (España)

Domingo 5 de junio. Las Armas

BASES CONCURSO ÁMBAR Z MUSIC 2016

Ámbar Z Music es un programa de **apoyo a la música en directo** en la ciudad. Un incentivo para las salas, grupos, promotores, asociaciones y en general para todos los colectivos relacionados con la **música en Zaragoza**. Es una **invitación a la música en directo**, a tocar y escuchar, a aprender y crecer en el mundo de la música. En el contexto de este programa cultural se celebra el concurso Ámbar Z Music, que se desarrolla en función de las siguientes bases:

Los participantes eximen a la organización y colaboradores de este concurso de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier trasgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual en que pudieran incurrir. Las bases aparecerán en www.ambarzmusic.com, www.zaragoza.es y en www.aragonmusical.com

La participación en el concurso **Ambar Z music**, organizado por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural del Área de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza, supone la aceptación total de las siguientes bases:

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los proyectos musicales individuales o en grupo de cualquier estilo o tendencia musical con composiciones propias.

Los componentes del proyecto musical deben ser nacidos en Aragón o estar viviendo en este territorio en la actualidad. Además, sólo podrán presentar una única propuesta al concurso como conjunto, aunque cambie su denominación, si bien los componentes por separado pueden participar en otras formaciones que presenten su propuesta al concurso.

Los componentes de los grupos que actúen en directo deberán ser los mismos que consten en la inscripción. La sustitución o modificación de alguno de los miembros presentados previamente deberá ser justificada y aprobada por la organización.

Quedarán excluidos de la selección al concurso aquellos proyectos que hayan resultado ganadores en alguna edición anterior.

Quedarán excluidas también aquellas formaciones musicales que en el momento de la inscripción tengan un contrato en vigor con una compañía discográfica. No se consideran excluidos los grupos con trabajos discográficos auto-financiados por ellos mismos, independientemente del sello discográfico con el que editen.

INSCRIPCIONES

Sólo se aceptarán los trabajos que se presenten en formato digital (mp3), y enviados por los propios grupos a través del portal www.ambarzmusic.com. Éstos deben de ser composiciones originales, pudiendo la organización requerir a los participantes la muestra de su autoría. Los participantes deben de hacer llegar mediante formulario en

la web, el nombre del proyecto musical (nombre de grupo o artista) además del audio en mp3 y en formato digital, archivo de la portada de la maqueta o imagen identificativa del proyecto. El grupo además, facilitará un dossier informativo con una breve descripción del mismo. Esta información facilitada debe de incluir los nombres de los componentes, así con un mínimo de dos teléfonos de contacto de los miembros del grupo y una dirección de correo electrónico de la formación. En todo caso, se adjuntarán escaneados de forma digital los D.N.I. de los componentes del proyecto musical.

Las canciones remitidas serán colgadas en la página web de 'Ambar Z Music' (www.ambarzmusic.com), donde podrán ser escuchadas. Sólo se colgará en la red una canción por participante, que será la que corresponda al primer corte, y que coincidirá con la que puntuará el jurado. El plazo de inscripción para el concurso comenzará el martes **23 de febrero** a las 0'01 horas y finalizará el miércoles **30 de marzo** de 2016 a las 23'59 horas.

SELECCIÓN Y JURADO

Un jurado designado por la organización, y que estará formado por personas y entidades relacionadas con el mundo de la música, seleccionará a nueve participantes que pasarán a la fase final en la que competirán en directo para mostrar su calidad artística, durante 3 días a razón de tres participantes por día.

El día, el orden y el lugar de actuación de cada grupo se determinará en un sorteo público que se celebrará en el Torreón Fortea, sede del Área de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza, en una fecha que se comunicará a las formaciones seleccionadas una vez se haya resuelto la decisión del jurado. Los días de actuación a sortear para la realización de las semifinales serán las siguientes:

- Semifinal 1: 14 de abril
- Semifinal 2: 21 de abril
- Semifinal 3: 28 de abril

Los semifinalistas actuarán en el Centro Musical de las Armas. Cada actuación durará un mínimo de 30 minutos y un máximo de 40. Se pueden incluir en ese espacio de tiempo dos versiones, siempre que se citen como tales en el momento de su ejecución.

De acuerdo a estas actuaciones saldrán los tres finalistas del concurso, que serán elegidos de la siguiente manera: un grupo será elegido por votación popular entre los espectadores que asistan a los conciertos, para lo cual se dispondrán unas papeletas y unas urnas durante los conciertos; y los otros dos grupos finalistas serán elegidos directamente por el jurado.

Los tres finalistas resultantes actuarán en la final del concurso, que se celebrará en la Sala Multiusos del Auditorio de Zaragoza el 13 de mayo, y estarán acompañados por un artista invitado que será anunciado en su momento. El Jurado decidirá el ganador del concurso, en base a su actuación en la final.

Las formaciones musicales seleccionadas para las semifinales deberán comunicar a la organización, con anterioridad a la celebración de sus actuaciones en directo, si tienen registradas sus composiciones y si son miembros de alguna entidad de gestión de sus derechos de autor.

La organización se reserva el derecho de expulsar a un grupo o participante si su conducta o actitud en cualquiera de las fases del presente concurso es considerada perjudicial para la imagen del concurso así como en el caso de que la organización detecte que la banda está consiguiendo los votos de forma irregular o ilícita.

En caso de que se produjera una disolución del grupo ganador o de presentar una modificación sustancial de sus integrantes, el premio pasará al segundo clasificado, y así sucesivamente. La organización no se hace responsable respecto a plagios, derechos de autor de las letras y músicas de los temas presentados, así como cualquier otra transgresión de la Ley.

PREMIOS

El Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la S. M. Zaragoza Cultural asumirá el pago de los premios en metálico, que ascienden a un total de 6900 €:

– **El ganador** obtendrá los siguientes premios:

1. | 5.000 € en metálico.*
2. | 1500 € en material musical.
3. | Grabación y edición de un disco en Laboratorio Audiovisual del Ayuntamiento de Zaragoza .**
4. | Contratación por parte del Ayuntamiento de Zaragoza en una de sus programaciones.***

– **El 2º clasificado** obtendrá los siguientes premios:

1. | 1.200 € en metálico.*
2. | 1.000 € en material musical.
3. | Contratación por parte del Ayuntamiento de Zaragoza en una de sus programaciones.**

- **El 3 er clasificado** obtendrá los siguientes premios:

1. | 700 € en metálico.*
2. | 1.000 € en material musical.

3.| Contratación por parte del Ayuntamiento de Zaragoza en una de sus programaciones.**

Ambar Z Music, se reserva el derecho a modificar cualquiera de los puntos anteriores y de resolver posibles conflictos en casos muy concretos y siempre considerando que de este modo el concurso sale favorecido.

** Estos premios estarán sujetos a la correspondiente retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.*

*** La grabación y edición se realizará según los criterios que marque el Laboratorio de Audiovisuales. Para ello, el proyecto musical que resulte ganador se deberá poner en contacto con el Laboratorio de Audiovisuales en el plazo de un mes una vez fallado el premio. El disco deberá ser presentado en la siguiente edición del programa Ambar Z Music. En el caso de que el artista no cumpla los plazos establecidos, la organización se reserva el derecho a anular la grabación del disco.*

**** La contratación se realizará previa negociación de caché con los responsables de programación de Ayuntamiento de Zaragoza.*

BASES CONCURSO AMBAR Z MUSIC DJ's 2016

Los participantes eximen a la organización y colaboradores de este concurso de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier trasgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual en que pudieran incurrir. Las bases aparecerán en www.ambarzmusic.com, www.zaragoza.es y en www.aragonmusical.com

La participación en el concurso Ambar Zmusic, organizado por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural del Área de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza, supone la aceptación total de las siguientes bases:

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los djs de cualquier estilo musical con sesiones propias.

Los participantes del proyecto deben ser nacidos en Aragón o estar viviendo en este territorio en la actualidad. Además, solo podrán presentar una única propuesta al concurso.

Los djs que actúen en directo deberán ser los mismos que conste en la inscripción.

Quedarán excluidas aquellos artistas que en el momento de la inscripción tengan un contrato en vigor con una compañía discográfica. No se consideran excluidos los artistas con trabajos discográficos auto-financiados por ellos mismos, independientemente del sello discográfico con el que editen.

INSCRIPCIONES

Sólo se aceptarán los trabajos que se presenten en formato digital (mp3), y enviados por los propios djs a través del portal www.ambarzmusic.com. Éstas deben ser sesiones originales creadas por el participante, pudiendo la organización requerir a los participantes la muestra de su autoría. Los participantes deben de hacer llegar mediante formulario en la web, el nombre del proyecto musical (nombre de artista) además de la sesión en mp3 y un archivo de la imagen identificativa del proyecto. El dj además, facilitará un dossier informativo con una breve descripción del mismo. Esta información facilitada debe de incluir el nombre del dj así como un teléfono de contacto y una dirección de correo electrónico. En todo caso, se adjuntará escaneado de forma digital el D.N.I. del participante.

Las sesiones remitidas serán añadidas en la página web de 'Ambar Z Music' (www.ambarzmusic.com), donde podrán ser escuchadas. La sesión será insertada bajo el sistema de Soundcloud y añadiendo el código ID Track (pensado para sesiones largas). Sólo se añadirá en la inscripción una sesión por participante que coincidirá con la que puntuará el jurado. El plazo de inscripción para el concurso comenzará el martes **23 de febrero** a las 0'01 horas y finalizará el miércoles **30 de marzo** de 2016 a las 23'59 horas.

SELECCIÓN Y JURADO.

Un jurado designado por la organización, y que estará formado por personas y entidades relacionadas con el mundo de la música y las técnicas del djing, seleccionará

a seis participantes que pasarán a la fase final en la que competirán en directo para mostrar su técnica y calidad musical, durante 3 días a razón de dos participantes por día. El día, el orden y el lugar de actuación de cada grupo se determinará en un sorteo público que se celebrará en el Torreón Fortea, sede del Área de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza, en una fecha que se comunicará a las formaciones seleccionadas una vez se haya resuelto la decisión del jurado. Los días de actuación a sortear para la realización de las semifinales serán las siguientes:

- Semifinal 1: 14 de abril
- Semifinal 2: 21 de abril
- Semifinal 3: 28 de abril

Los semifinalistas actuarán en el Centro Musical de las Armas. Cada actuación durará 30 minutos.

De acuerdo a estas actuaciones saldrán los dos finalistas del concurso, que serán elegidos de la siguiente manera: un dj será elegido por votación popular entre los espectadores que asistan a las sesiones, para lo cual se dispondrán unas papeletas y unas urnas durante los conciertos y sesiones; y el otro dj finalista será elegido directamente por el jurado.

Los dos finalistas resultantes actuarán en la final del concurso, que se celebrará en la Sala Multiusos del Auditorio de Zaragoza el 13 de mayo, y estarán acompañados por un artista invitado que será anunciado en su momento. El Jurado decidirá el ganador del concurso, en base a su actuación en la final.

La organización se reserva el derecho de expulsar a un participante si su conducta o actitud en cualquiera de las fases del presente concurso es considerada perjudicial para la imagen del concurso así como en el caso de que la organización detecte que la banda está consiguiendo los votos de forma irregular o ilícita.

En caso de que se produjera una modificación del participante ganador o de presentar una modificación sustancial de sus integrantes, el premio pasará al segundo clasificado, y así sucesivamente. La organización no se hace responsable respecto a violación de derechos de autor de los temas utilizados, así como cualquier otra trasgresión de la Ley.

PREMIOS

El ayuntamiento de Zaragoza, a través de la S. M. Zaragoza Cultural asumirá el pago de los premios en metálico, que ascienden a un total de 600 €.

- El ganador obtendrá los siguientes premios:

1. | 400 € en metálico.*
2. | 300 € en material musical.
3. | Contratación por parte del Ayuntamiento de Zaragoza en una de sus programaciones.**

- El 2º clasificado obtendrá los siguientes premios:

1. | 200 € en metálico.*

2. | 150 € en material musical.

3. | Contratación por parte del Ayuntamiento de Zaragoza en una de sus programaciones.**

Ambar Z Music, se reserva el derecho a modificar cualquiera de los puntos anteriores y de resolver posibles conflictos en casos muy concretos y siempre considerando que de este modo el concurso sale favorecido.

- * *Estos premios estarán sujetos a la correspondiente retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.*
- ** *La contratación se realizará previa negociación de caché con los responsables de programación de Ayuntamiento de Zaragoza.*